

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL



JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO
Carrera 10 No. 12-15 Piso 13 Torre B
Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"
Email: j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co
Tel. 8986868 ext. 4112
Cali - Valle

Oficio Circular No. 280

Cali, 25 de febrero de 2021

Señora

YOLANDA LOANGO BALTAN

yolandaloango-11@hotmail.com

Señores

**ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE
DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL**

notificacionesjudiciales@cali.gov.co

Señores

COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - CNSC

notificacionesjudiciales@cns.gov.co

Señores

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE CALI

adm01cali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señores

**JUZGADO TERCERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE
CALI-SEDE DESCONCENTRADA DE SILOE**

j03pqccmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

Señora

JACQUELINE CRUZ ARTEAGA

[jacruzar5@yahoo.com](mailto:jacruz5@yahoo.com)

Señor

HAROLD HERNANDO ARIAS MARIN

haroldarias61@hotmail.com

Señora

KATHERINE GIRALDO RESTREPO

katherin0127@hotmail.com

Señora

LEIDY JOHANNA FIGUEREDO RODRIGUEZ

nanifigueredo@gmail.com

Señora

MARIA DEL PILAR HOLGUIN AGUILAR

mapihoal8@hotmail.com

Señora
MAYRA DERLY YANITH
mayra.cobos@gmail.com

Señor
LUIS ANTONIO HURTADO RODRIGUEZ
lahurtadol@hotmail.com

Señora
MONICA LOPEZ OSPINA
mlopezospina@hotmail.com

Señora
LORENA VELASQUEZ GRAJALES
lorenavelasquez19@hotmail.com

Señora
ADRIANA ESCOBAR GONZALEZ
adri100184@hotmail.com

Señora
ANA BEATRIZ MENA ORTIZ
ana.mena@cali.gov.co

Señor
FABIAN JOSE ZUÑIGA TORRES
FJZTP@hotmail.com

Señora
FULVIA EUYENITH CORTES CABEZAS
y-ni-k819@hotmail.com

Señora
MAYRA SUSANA CHAMORRO ARAUJO
mayras111@hotmail.com

Señora
SANDRA CARMENZA BOLAÑOS JURADO
sandrabj10@hotmail.com

Señor
SAMUEL GARNICA VISBAL
samuel.garnica@cali.gov.co

Señor
FRANCISCO ANTONIO GUZMAN GOMEZ
francisco.guzman@cali.gov.co

Señora
SANDRA LILIANA LOAIZA JARAMILLO
sandra.loaiza@cali.gov.co

Señor
JORGE RAFAEL RUIZ RESTREPO
jorge.ruiz.res@cali.gov.co

Señor
JESUS ANTONIO CHICA HINCAPIE
jesus.chica@cali.gov.co

Señor

RUBEN DARIO MARTINEZ HERNANDEZ
ruben.martinez@cali.gov.co

Señora
MARLENY ANGULO AGUIRRE
marleny.angulo@cali.gov.co

Señora
MARICEL ARIZA TORRES
maricel.ariza@cali.gov.co

Señora
LINA MARIA CALDERON MUÑOZ
lina.calderon@cali.gov.co

Señor
DIEGO FERNANDO BONILLA BARONA
diego.bonilla@cali.gov.co

REFERENCIA: ACCION DE TUTELA
ACCIONANTE: YOLANDA LOANGO BALTAN C.C. 25.717.341
ACCIONADOS: ALCALDÍA MUNICIPAL DE CALI-DEPARTAMENTO
ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN
INSTITUCIONAL Y COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO
CIVIL - CNSC
RADICACION: 760013103011-2021-00245-01

Por medio del presente, le comunico lo resuelto por auto de fecha 24 de enero de 2022 dentro de la Acción de Tutela de la referencia: **"PRIMERO: NEGAR** la solicitud de aclaración presentada por la Comisión Nacional del Servicio Civil de la Sentencia de No. 31 del 22 de febrero de 2022 proferida por este Despacho, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente auto. **SEGUNDO:** Notificar a la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, a la ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI-DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL y los vinculados, lo resuelto por este Despacho, en lo pertinente a la solicitud de aclaración del fallo antes mencionado. **TERCERO:** Ordenar a la entidad accionada, ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO E INNOVACIÓN INSTITUCIONAL, realizar la notificación del presente auto, a todas las personas vinculadas y que actual y provisoriamente ocupan las vacantes de los empleos en la Alcaldía de Santiago de Cali en los cargos denominados Profesional Universitario Código 219, grado 04 de la lista publicada en el Plan Anual de Vacantes expedido por el Municipio de Santiago de Cali el día 29 de enero de 2021 y suscrito por el Subdirector de Gestión Estratégica del Talento Humano. Así mismo, se sirva publicar la comunicación de

notificación en la página web de la ALCALDIA MUNICIPAL DE CALI, y debe hacer llegar las constancias al correo electrónico del Juzgado Once Civil del Circuito de Cali (j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co).

CUARTO:

Ordenar a la entidad accionada, COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC, realizar la notificación del presente auto, a todos y cada uno de los miembros de la lista de elegibles proferida a través de Resolución No. CNSC - 20202320003235 del 13 de enero de 2020. Así mismo, se sirva publicar la comunicación de notificación en la página web de la COMISIÓN NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL, y debe hacer llegar las constancias al correo electrónico del Juzgado Once Civil del Circuito de Cali (j11cccali@cendoj.ramajudicial.gov.co). **Notifíquese.** El Juez (fdo), **NELSON OSORIO GUAMANGA**".

Atentamente,

ADRIANA PATRICIA SÁNCHEZ CALAMBÁS
Secretaria

Firmado Por:

Adriana Patricia Sanchez Calambas
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 11
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

092c04182561f6ebcb83206676458f1a8183ab9ed025fb1d7983fccc80b043b5

Documento generado en 25/02/2022 04:25:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>